



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 08 de Setiembre de 2009

610/09

Expte. N° 14.234/09

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales se convoca a inscripción de interesados para cubrir en forma interina 3 (tres) cargos de Auxiliares Docentes de Segunda Categoría para la asignatura "Física I" de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Estatuto de esta Universidad establece que la función específica del Auxiliar Docente de Segunda Categoría es la de "colaborar en el desarrollo de los trabajos prácticos de la asignatura guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión";

Que en el Acta de Cierre se registra la inscripción de dieciseis (16) postulantes, presentándose a la Prueba de Oposición trece (13) aspirantes;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito;

Que este tema fue analizado por el Consejo Directivo constituido en Comisión;

Que el postulante Alberto Venicio Laime, que figura 1º en el Orden de Mérito, comunica que no tomará posesión en dicho cargo con motivo de haber accedido a idéntico cargo en la asignatura Hidráulica Aplicada;

Que procede designar al postulante que figura 4to. en el Orden de Mérito, Sr. Carlos Federico Aguilar;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 02 de setiembre de 2009)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora.

ARTICULO 2º.- Designar interinamente, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2010, a los Sres. Jacinto Eduardo SALDRIA, DNI N° 31.345.009, Ezequiel Hugo Andrés AMAYA, DNI N° 32.859.483 y a Carlos Federico

..//



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

610/09

Expte. N° 14.234/09

AGUILAR, DNI N° 32.434.503, como AUXILIARES DOCENTES DE SEGUNDA CATEGORIA, en la asignatura FISICA I de los Planes de Estudios 1999 de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 3°.- Imputar el gasto que demanden las presentes designaciones en la respectiva partida presupuestaria de la Planta de Personal Docente de esta Facultad.


ARTICULO 4°.- Determinar que la función específica, para los señores alumnos que son designados como AUXILIARES DOCENTES de 2da. CATEGORIA, es la de: *"colaborar en el desarrollo de los Trabajos Prácticos de las asignaturas, guiando a los estudiantes en el trabajo experimental y/o resolución de problemas y/o coordinando grupos de discusión"* de acuerdo a lo establecido en el Estatuto de esta Universidad.

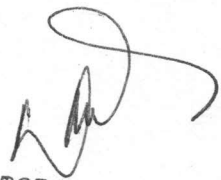
ARTICULO 5°.- Los interesados deberán cumplimentar la documentación correspondiente a su legajo personal dentro de las cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente ante Dirección General de Personal, Tesorería General, Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad.

ARTICULO 6°.- Hacer saber a los señores Alumnos designados en el artículo 2° de la presente resolución que deberán registrar en carpeta habilitada para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 7°.- Hágase saber y comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, División Personal, Ing. Pierre RIESZER, alumnos designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás.

DNG

  
Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA